

Código Expediente: ILD-14311

Código RMN: ILD-14311

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DUEÑAS PINTO ORLANDO JOSE	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	COELLO ESPINAL	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	07-09-2017	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA de la etapa de Construcción y Montaje para el Contrato de Concesión No. ILD-14311. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación del Contrato de Concesión No. ILD-14311, el cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: Tres (3) años para exploración, dos (02) años y once (11) meses para construcción y montaje y veinticuatro (24) años y un (01) mes para explotación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000772 del 28 de Julio de 2017.

Código Expediente: JB6-14541

Código RMN: JB6-14541

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	CAJAMARCA IBAGUÉ	ORO MINERAL DE PLOMO MINERAL DE PLATA PLATINO ASOCIADOS MINERAL DE COBRE MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	29-07-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO TERCERO. DECLARAR VIABLE la solicitud de renuncia efectuada dentro del Contrato de concesión No. JB6-14541, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000133 del 01 de marzo de 2016. ARTÍCULO CUARTO. Declarar la terminación del Contrato de

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Concesión No. JB6-14541, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con Nit 830.127.076-7.

Código Expediente: IHS-14372X

Código RMN: IHS-14372X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ ARANGO ROBINSON	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SONSÓN	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	09-10-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera No. IHS-14372X, cuyo titular es el señor ROBINSON LOPEZ ARANGO, C.C. 4.572.956. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060099432, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/08/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 09/10/2017.

Código Expediente: 0023-Z4

Código RMN: HIIN-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR MONTECRISTO	ORO DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	30-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada por el apoderado judicial de la Empresa Mineros S.A. como titular del Contrato de Concesión No. 0023-Z4, así: desde el 25 de octubre de 2015 hasta el 14 de julio de 2017, salvo la obligación de constituir póliza minero ambiental, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN-000102 del 19 de mayo de 2016.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.

Código Expediente: HJBF-05

Código RMN: HJBF-05

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARMATO GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA CALDAS ANTIOQUIA	CARAMANTA AGUADAS VALPARAISO	ORO DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	09-10-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera No. 7772(HJBF-05), cuyo titular es la sociedad MARMATO GOLD S.A. SUCURSAL COLOMBIA, con Nit. 900.424.317-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060099483, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/08/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 09/10/2017.

Código Expediente: IL5-15031

Código RMN: IL5-15031

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEON RUIZ HELIODORO	PAR CENTRO	META	PUERTO LÓPEZ	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	04-08-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del contrato de concesión No. IL5-15031, suscrito con el señor, HELIODORO LEON RUIZ, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000523 del 31 de mayo de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACIÓN del

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			contrato de concesión No. IL5-15031, suscrito con el señor, HELIODORO LEON RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.385.785.

Código Expediente: LAP-10191

Código RMN: LAP-10191

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRASCAL QUIN LUIS_JAVIER	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	DEMAS_CONCESIBLES RECEBO (MIG) ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	11-07-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato No. LAP-10191, cuyo titular es el señor LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.363.842. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000747 de fecha 05 de octubre de 2015, contra la cual se interpuso Recurso de Reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC-000433 de fecha 18 de mayo de 2017.

Código Expediente: 171-93

Código RMN: GEUB-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	ARION S.A. MULTINVERSIONES MINERAS S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	04-10-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la Caducidad del Contrato en Virtud de Aporte No. GEUB-01 (171-93), suscrito con la sociedad ARION S.A. identificada con NIT: 830.061.460-7 y con la sociedad identificada con NIT: 800.172.326-5, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No 000733 del 13 de julio de 2017. ARTÍCULO TERCERO: Declarar la terminación del Contrato

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en Virtud de Aporte No. GEUB-01 (171-93).

Código Expediente: 0144-68

Código RMN: GEXO-20

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GALWAY RESOURCES HOLDCO LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	PLATA ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	07-03-2006	IMPONER MULTA	ARTÍCULO PRIMERO: IMPONER al señor FERNANDO MALDONADO identificado con cédula de ciudadanía No. 2.195.549 de Surata, titular de la Licencia de Explotación No. 0144-68, (...) SANCIÓN DE MULTA por valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$572.000), (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRB-055 proferida por el Grupo de Trabajo Regional Bucaramanga del Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 10/11/2004, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 07/03/2006.

Código Expediente: HJBN-01

Código RMN: HJBN-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLOMBIA MINES S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO MINERAL DE PLATA DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE MINERAL DE ZINC

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	09-10-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7280(HJBN-01), cuyo titular es la sociedad COLOMBIA MINES S.A.S., con Nit. 900.327.407-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. 2017060099690, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 01/09/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 09/10/2017.

Código Expediente: H6575005

Código RMN: H6575005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CGL BERLIN S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	05-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES a nombre de la sociedad CGL BERLIN S.A.S., identificada con el Nit. 900.487.217-6, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6575(H6575005), DESDE EL 13/12/2016 HASTA EL 12/06/2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060091071, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 10/07/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 05/09/2017.
13-10-2017	26-08-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DESDE EL CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE 2015, HASTA EL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2016, salvo lo relativo a la constitución de la póliza minero ambiental, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6575(H6575005), cuyo titular es la sociedad CGL BERLIN S.A.S., con Nit. 900.487.217-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060053167, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 15/06/2016, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 26/08/2016.

Código Expediente: 0037-68

Código RMN: HCMK-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	PLATA ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	16-04-2007	IMPONER MULTA	ARTÍCULO PRIMERO: IMPONER a los señores MARÍA EUGENIA CAPACHO GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.329.602 de Bucaramanga, LUIS ALFONSO BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.065.726 de California, LUIS EDUARDO LIZCANO identificado con cédula de ciudadanía No. 2.065.687 de California, JOSE NELSON LIZCANO VILLAMIZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.684.738 de Matanza y CRISTOBAL CAPACHO GARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 91.228.939 de Bucaramanga, MULTA por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$433.700.00) M/L. Equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRB-001, proferida por el Grupo de Trabajo Regional Bucaramanga del Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS el día 26/02/2007, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 16/04/2007.

Código Expediente: T10319011

Código RMN: FCUB-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SOCIEDAD MINERA LA HABANA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORÍ	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	07-09-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS provenientes de la Licencia con placa No. 10319(T10319011), por parte del señor JOHN ALBERTO MAYA SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía número 70.119.101, en calidad de CEDENTE y la SOCIEDAD MINERA LA HABANA S.A.S., con Nit. 901.025.118-7, en calidad de CESIONARIA.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR MINERO del CIENTO POR CIENTO (100%) de los derechos emanados de la Licencia con placa No. 10319(T10319011), a la SOCIEDAD MINERA LA HABANA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060095702, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 09/08/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 07/09/2017.

Código Expediente: GKT-08211X

Código RMN: GKT-08211X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTOYA BERMUDEZ WILLIAM TRISTANCHO ORTIZ MAURICIO ANDRES MORENO RAMIREZ HECTOR	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	19-09-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el Catastro y Registro Minero Nacional del Otrósí No. 1 al Contrato de Concesión No. GKT-08211X, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería-ANM- y los señores HÉCTOR EMIGDIO MORENO RAMÍREZ, MAURICIO ANDRÉS TRISTANCHO ORTÍZ y WILLIAM MONTOYA BERMÚDEZ, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 3.246.065, 1.015.395.910 y 79.207.996, respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan: CLÁUSULA PRIMERA. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. GKT-08211X, la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, (...) y comprende una extensión superficial total de 71,4134 Hectáreas distribuidas en una (1) zona, (...). (Reducción de área).

Código Expediente: KD7-11546X

Código RMN: KD7-11546X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRIDENT GOLD NORTH-EAST ANTIOQUIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-10-2017	09-10-2017	CADUCIDAD	Artículo Primero: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera NO. KD7-11546X, cuyo titular es la sociedad TRIDENT GOLD NORTH - EAST ANTIOQUIA S.A.S., con Nit. 900.460.555-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060099484, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 30/08/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 09/10/2017.